

CAMPEONATO AUTONÓMICO POR EQUIPOS B OPTIMIST 2021

CLUB NÁUTICO JÁVEA

Vela Infantil (Equipos Optimist B) 17 al 18 de Agosto de 2021

El **Campeonato Autonómico de Optimist por equipos B** se celebrará en aguas de Jávea los días 17 al 18 de Agosto de 2021, organizado por el Club Náutico Jávea por delegación de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

1.- REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas como se definen en el R.R.V. de World Sailing.

1.2 El Reglamento de Competiciones de la FVCV

1.3 No serán de aplicación las reglas D 1.1(d) del RRV.

1.4 [DP] Las reglas de Clase.

1.5 La regla 40 del RRV y el preámbulo de la Parte 4 se modifica como sigue:

1.5.1. La primera frase de la R. 40 se elimina y sustituye por "Cada regatista usará un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a) en todo momento mientras este en el agua excepto cuando se cambie o añada ropa".

1.5.2 En el preámbulo de la Parte 4 añadir después de "en regata"; "excepto la regla 40 tal como resulta modificada por la IR 1.5.1"

1.6 [DP] Se modifica la primera frase de la Regla D3.1 (d) (3) del RRV por "cuando un barco infringe la regla 1, 2 o regla 14 cuando ha causado daño o lesión, o una regla cuando no estaba en regata, el comité de protestas podrá imponer una penalización por puntuación al barco, restar la mitad o más de las victorias de su equipo o no imponerse ninguna penalización.

1.7 Se modifica la Regla D3.1b de tal forma que la penalización de 10 puntos será de 3 puntos.

Se añade la siguiente frase: Un barco que no navegue el recorrido y haya salido y terminado, recibirá una penalización de 6 puntos.

1.8 Las infracciones de las reglas 28.1 y 28.2 del RRV observadas por el Comité de Regatas o un árbitro puede ser puntuada por el Comité de Regatas sin una audiencia. Modifica la regla A5.

1.9 [NP][DP] Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19 publicado en la web.

1.10 La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

1.11 La infracción de las instrucciones señaladas como [SP] recibirán sin audiencia una penalización de puntuación standard impuesta por el comité de regatas o comité técnico o una penalización discrecional aplicada por el comité de protestas con una audiencia. Modifica RRV A5.

2.- PUBLICIDAD

2.1 El Trofeo está clasificado conforme establece la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 Campeonato Autonómico por equipos de clubes Competirán en este Campeonato todos los clubes con flota en Optimist B en la temporada 20-21 participantes en la Campeonato Autonómico con 4 regatistas (2 de cada género)

3.2 Se podrá incluir 1 reserva de cada género, siempre y cuando se mantengan dos regatistas de cada género en regata.

3.3 Todos los miembros de un equipo de club deben tener licencia por ese club durante toda la Copa Autonómica, o al menos haber corrido por ese club el Campeonato Autonómico individual con antelación.

4.- INSCRIPCIONES

4.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes de las 20 horas del día 11 de agosto de 2021. No obstante, la organización se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha y hora con un recargo de penalización del 100%.

4.2 La inscripción se deberá realizar en el formato estipulado en la Guía Deportiva de la FVCV. La organización no admitirá, inscripciones que no cumplan con este punto del presente Anuncio de regatas.

<https://somvela.com/es/calendario/campeonato-autonomico-x-equipos-b>

4.3 Los derechos de inscripción son de 10 € por regatista, éstos se abonarán en la oficina de regata o se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta

IBAN: ES28-0081-1150-7200-01047706

BIC: BSABESBBXXX indicando el Club al que pertenece. El beneficiario de la cuenta es el Club Náutico de Jávea.

Club Náutico Jávea

Muelle Norte, s/n.

03730 – Jávea – (Alicante)

Telf: 96 579 10 25 / fax: 96 579 60 08

e-mail: deportes@cnjavea.net

4.4 Así mismo es necesario mandar, antes de la fecha señalada, de los siguientes documentos:

- Licencias Federativas de los Deportistas para el año 2021.
- Tarjetas AECIO de Clase OPTIMIST 2020-21.
- Licencia de Técnico 2021 del entrenador.
- Licencia de navegación y recibo del seguro de la embarcación de apoyo
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación del entrenador.

4.5 Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del día 17 de agosto.

5.- PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Lunes día 16	10:00 horas	Apertura Oficina de regatas.
	11:00 horas	Entrenamientos libres.
Martes día 17	09:00 horas	Apertura oficina de regatas.
	10:00 horas	Reunión entrenadores.
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas.
Miércoles 18	11:00 horas	Señal de Atención pruebas.
	Tan pronto como sea posible	Entrega de trofeos.

El miércoles 18 no se dará una señal de Salida después de las 18:30 horas.

6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

El Formato de competición quedará establecido en las Instrucciones de Regata

Recorrido:

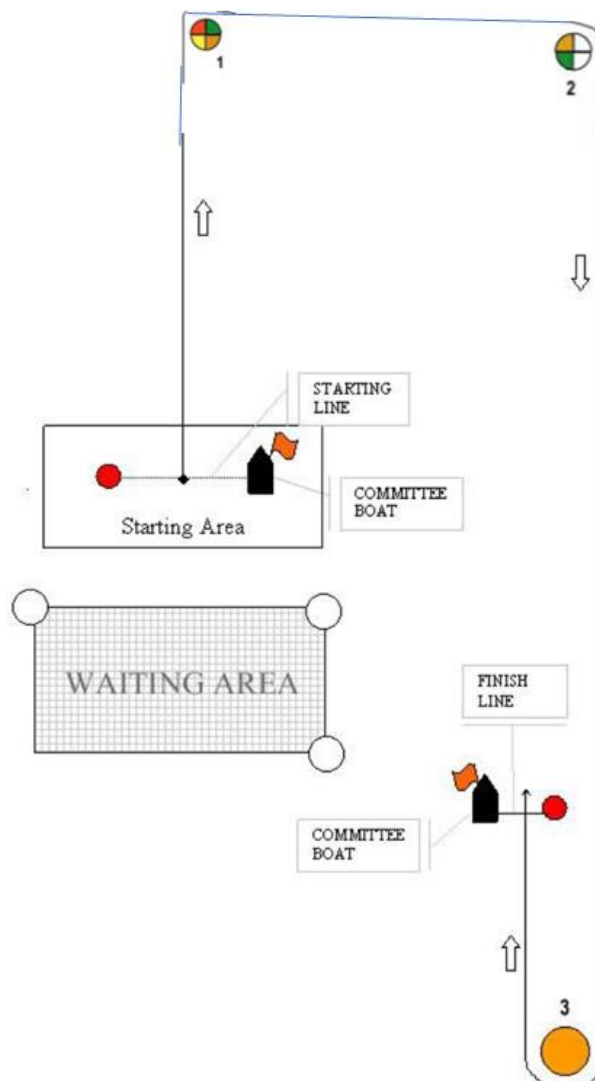
El recorrido será el recomendado por la IODA.

**RECORRIDO: Salir – 1 – 2 –
llegada - 3 – Terminar**

Todas las balizas se dejarán

Barco del CR y boyarín de

por estribor



7.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de puntuación descrito en el Apéndice D – Reglas de Regatas por Equipos.

8.- PREMIOS

La federación de Vela de la Comunitat Valenciana otorgará medallas para los tres primeros equipos clasificados.

9.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en el Campeonato Autonómico de Optimist por Equipos lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

10.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco salvavidas a bordo de su embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el Cmte. de Regatas ize la bandera “Y” del C.I.S. tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 3.6 de la Guía Deportiva de la FVCV.

11.- ALOJAMIENTO

Para alojamiento se pueden poner en contacto con cualquiera de los siguientes establecimientos de la localidad:

Establecimientos de la localidad:

PARADOR DE JÁVEA ****

Av. del Mediterráneo, 7

Tel: 96 579 02 00

Fax: 96 579 03 08

javea@parador.es

<http://www.parador.es/es/portal.do>

Tel: 96 579 54 61

Fax: 96 579 54 63

info@hotel-javea.com

www.hoteljavea.com

HOTEL EL RODAT ****

C/ La Murciana, 9

(Ctra. Cabo La Nao, Km. 0.2)

Tel: 96 647 07 10 / 96 647 07 11

Fax: 96 647 15 50

info@elrodat.com

www.elrodat.com

HOTEL MIRAMAR**

Pl. Almirante Bastarrece, 12

Tel /Fax: 96 579 01 00/96 579 01 02

HOTEL VILLANARANJOS **

Av. del Mediterráneo s/n.

Tel: 96 579 00 50 / 96 579 00 54

Fax: 96 646 06 61

villanaranjos@ctv.es

www.villanaranjos.com

APARTHOTEL PINOSOL ****

Travesía de les Cansalades s/n

Urb. Pinosol

Tel: 96 647 21 46

Fax: 96 577 14 31

btb-pinosol@btb.es

www.hotelpinosol.com

PENSIÓN LA FAVORITA

HOTEL SOLYMAR **

Av. Mediterráneo, 83

Tel: 96 646 19 19 / 96 646 19 20

Fax: 96 646 19 07

info@hotelsolymarjavea.es

www.hotelsolymarjavea.es

HOTEL COSTAMAR **

C/ Caleta, 4 (Puerto)

Tel: 96 579 06 44

Fax: 96 646 29 93

reservas@hotelcostamar.eu

www.hotelcostamar.eu

HOSTAL TRISKEL **

C/ Sor María Gallard, 3

Tel: 96 646 21 91

info@hostaltriskel.com

www.hostal-triskel.com

HOTEL JÁVEA **

C/ Pío X, 5

ANUNCIO DE REGATA - CAMPEONATO AUTONÓMICO OPTIMIST POR EQUIPOS 2021



HOSTAL BALCON AL MAR *

Ctra. Cabo de la Nao, 65

Tel: 96 577 04 17

mirinconoscuro@hotmail.com

www.hostalbam.com

HOSTAL CARRIÓ *

C/ Virgen de los Ángeles, 31

Tel: 96 579 12 19

C/Magallanes, 4

03730 Jávea

Tel: 96 579 04 77

www.pensionlafavorita.com

pensionlafavorita@gmail.com

HS. RESIDENCIA ROIG 53 *

Ctra. Cabo de la Nao-Pla, 53

Tel: 96 646 17 87

Fax: 96 646 17 60

YOUTH HOSTEL JAVEA

Av. Principe de Asturias, 40

Tel: 605 499 100

www.hosteljavea.es

Campeonato Autonómico por equipos

Club Náutico Jávea

CLUB:

Att: Oficial Principal de Regatas, le rogamos Inscriban a los siguientes deportistas:

Vela	Nombre	Tarjeta Clase	Licencia

Nombre Entrenador	Movil	e-mail

Acepto someterme a las Reglas de Regatas de la ISAF, a las Reglas de la Clase, a la Guía de la FVCV, al Anuncio e Instrucciones de Regatas, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4, de la parte 1, del RRV de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la regata, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias

FIRMA DEL JEFE DE EQUIPO